

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **4782** *INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE VEHÍCULOS, S.A.*

Anulación de acciones, dentro del proceso de canje de acciones por cambio de denominación social y por cambio del valor nominal de las acciones por reducción de capital

Iniciado el trámite de canje de acciones del Instituto de Investigación sobre Vehículos, S.A., con domicilio social en Pedrola, Carretera Nacional 232, p.k. 273, tras los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 25 de junio de 2014, en la que se adoptaron entre otros acuerdos el cambio de denominación social y la reducción de capital por pérdidas, y por su Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 24 de octubre de 2014, en la que se autorizó al Presidente y al Secretario de la Sociedad, indistintamente, para que establecieran las normas del procedimiento de canje y la redacción de los anuncios que la normativa vigente exige, que fueron objeto de publicación en el Diario Heraldo de Aragón de fecha 9 de febrero de 2015 y en Boletín Oficial del Registro Mercantil número 31, de fecha 16 de febrero de 2015; y transcurrido el plazo de dos meses que se concedió a los accionistas sin que se hayan presentado los títulos que se expresan a continuación,

Serie A, números 1, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 17, 20, 21, 22, 23, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 72, 73, 74, 75, 84, 85, 86, 87, 103, 104, 108, 109, 111, 116, 117, 119, 120 y 121.

Serie B, números 1 a 53, 213 a 265, 266 a 318, 319, 320, 321, 478 a 530, 531 a 583, 796 a 848, 1028 a 1048, 1069 a 1078, 1079, 1080, 1089 a 1098, 1139 a 1148, 1149 a 1158, 1169 a 1221, 1222 a 1231, en todos los casos ambos inclusive.

Se procede a la anulación de dichas acciones, a los efectos de ser sustituidas por los nuevos títulos nominativos que emitirá la Sociedad y se remitirán a las Entidades Accionistas, una vez publicados los anuncios a los que se refiere el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pedrola (Zaragoza), 24 de abril de 2015.- El Secretario de Consejo de Administración, Anselmo, Loscertales.

ID: A150021725-1